



# UNIVERSIDAD Jaime Bausate y Meza

## **Resolución Rectoral**

**N°043-2023-UJBM/R**

Lima, 17 de abril del 2023.

### **VISTO:**

En sesión ordinaria del viernes 14 de abril del 2023, de la Asamblea Universitaria de la Universidad Jaime Bausate y Meza; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 18, establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, rigiéndose por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220: “El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico...”.

Que, mediante. La promulgación de la Ley N° 31520 que modifica “Artículo 15.1 Aprobar o denegar las solicitudes de licenciamiento de universidades y filiales., que restituye la autonomía universitaria de crear y modificar programas de estudios.”

Que, mediante Resolución Rectoral N°033-2023-UJBM/R, de fecha 21 de marzo del 2023, el Consejo Universitario aprobó presentar ante la Asamblea Universitaria la propuesta de creación de la Facultad de Ciencias Empresariales y Administrativas, así como de la Escuela Profesional de Administración y la Carrera Profesional de Administración de la Universidad Jaime Bausate y Meza.

Que, en la sesión del visto de la Asamblea Universitaria Ordinaria del 14 de abril del 2023, se aprobó por unanimidad la propuesta de creación de la Facultad de Ciencias Empresariales y Administrativas, así como de la Escuela Profesional de Administración y la Carrera Profesional de Administración de la Universidad Jaime Bausate y Meza.

Que, valorando lo descrito en los considerando precedentes, así como lo estipulado en el artículo 57 incisos 1 y 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y las atribuciones de la Asamblea Universitaria previstas en el artículo 14°, inciso g) del Estatuto de la Universidad; estando a lo aprobado en la Asamblea Universitaria Extraordinaria:

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar por unanimidad, la creación de la Facultad de Ciencias Empresariales y Administrativas, así como de la Escuela Profesional de Administración y la Carrera Profesional de Administración, en sus tres modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.

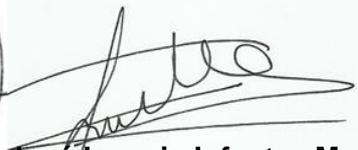
**Artículo 2°.-** Disponer que el Consejo Universitario adopte las decisiones y medidas necesarias para la implementación progresiva de la Escuela Profesional de Administración, así como de la Facultad de Ciencias Empresariales y Administrativas.

**Artículo 3°.-** Aprobar por unanimidad, el funcionamiento de la Carrera Profesional de Administración, en sus tres modalidades: presencial, semipresencial y a distancia, como carrera profesional adscrita a la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, hasta la implementación de la Escuela Profesional de Administración, así como de la Facultad de Ciencias Empresariales y Administrativas.

**Artículo 4°.-** Disponer que el acuerdo de creación de la Escuela Profesional de Administración, así como de la Facultad de Ciencias Empresariales y Administrativas, surtirá efectos una vez que el Consejo Universitario de por cumplida la implementación de dicha Escuela y Facultad.

Regístrese, Publíquese, Cúmplase, Archívese.



  
**José Ignacio Infantas Moscoso**  
Secretario General



  
**Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón**  
Rector



Malla Curricular Actual

ADMINISTRACIÓN						
Ciclos Académicos	Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo	Cuarto ciclo	Quinto ciclo	
Cursos	Fundamentos de las ciencias administrativas y empresariales	Historia Económica y Empresarial	Gerencia I	Gerencia II	Gestión de Personal	
	Matemática	Comunicación corporativa	Comportamiento corporativo	Investigación de mercados y análisis de clientes	Diseño de las organizaciones	
	Lenguaje y Comunicación	Matemática Financiera	Análisis del consumidor	Gobierno corporativo y liderazgo	Marketing	
	Lógica	Ciencias Políticas	Fundamentos de Contabilidad	Contabilidad de costos	Contabilidad financiera	
	Metodología del Estudio Universitario	Sociología	Economía I Microeconomía	Economía II Macroeconomía	Derecho constitucional	
	Inglés Elemental I	Inglés Elemental II	Inglés Pre Intermedio I	Inglés Pre Intermedio II	Inglés Intermedio I	
	Organización y estructura del Estado Peruano	Realidad Nacional	Negocios digitales	Publicidad y diseño gráfico comercial	Plataformas digitales para los negocios	
Ciclos Académicos	Sexto ciclo	Séptimo ciclo	Octavo ciclo	Noveno ciclo	Décimo ciclo	
Cursos	Gestión de Operaciones	Gestión Logística	Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial	Gestión Internacional de Empresas	Proyecto empresarial	
	Informática empresarial y Comercio Electrónico	Psicología Organizacional	Planeamiento comercial y de negocios	Dirección Estratégica de las Empresas	Trabajo de Investigación 2	
	Marketing digital y Plan de Marketing	Branding y creación de marca	Negociación Empresarial y manejo de crisis	Ética Corporativa	Inglés Avanzado II	
	Estadísticas Empresariales	Finanzas Corporativas	Inglés pre Avanzado II	Gestión Pública		
	Derecho Civil y Comercial	Derecho laboral y tributario	Análisis cuantitativo para los negocios	Inglés Avanzado I		
	Inglés Intermedio II	Inglés pre avanzado I	Derecho Internacional	Trabajo de Investigación 1		
	Comercio Internacional	Evaluación de inversiones	Diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas	Gestión financiera del Estado		